



Tomado de: <https://pixabay.com/es/personas-ni%C3%B1as-mujeres-estudiantes-2557396/>

Humanidades y Ciencias de la Conducta

Prospectiva y cambio en la UAT en el marco de las políticas públicas

UAT: Prospective and change in the public policy framework

Dora María Lladó-Lárraga¹ Luis Iván Sánchez-Rodríguez²

RESUMEN

Se presenta el caso de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) de México, sobre cómo las tendencias globales y las políticas educativas son traducidas en acciones específicas que orientan el rumbo de la institución. En una primera parte introductoria se plantea el origen, caso de la UAT y la estructura de abordaje del tema. En una segunda parte se señalan tendencias mundiales de la educación superior, que reflejan la realidad educativa que se vive en las instituciones de educación superior en los diferentes países. Enseguida se describen políticas y tendencias de la educación superior en México y se demuestra cómo éstas se constituyen en reflejo de las problemáticas y rumbos advertidos en el contexto global. En la tercera parte se describe el proceso de transferencia de las políticas educativas en la reforma académica de la UAT, el proceso de cambio de la Universidad y cómo, en este proceso, se incorporan de manera paulatina los requerimientos emanados de las políticas educativas del nivel superior y, se atienden los retos emanados del contexto global y local. Como conclusiones se integran algunos elementos que delinearán retos pendientes de trabajar a fin de lograr la misión y políticas institucionales.

PALABRAS CLAVE: Políticas, reforma curricular, educación superior, prospectiva.

ABSTRACT

This is a case of the Universidad Autónoma de Tamaulipas Mexico (UAT) on how global trends and educational policies translate into specific actions that guide the direction of the institution. In the introduction, there is an explanation of UAT's inception and the approach structure of the topic. The second part describes the global trends in higher education, that reflect the reality of higher education institutions in different countries. Then we analyze the policies and trends of higher education in Mexico to demonstrate how they are a representation of the problems and cautioned directions in the global context. The third part describes the process of implementing the educational policies in the university's academic reform, the process of change, and their gradual incorporation. In conclusion, there are some elements that outline pending challenges to work in order to achieve the mission and institutional policies.

KEYWORDS: Policy, curricular reform, higher education, prospective.

¹Universidad Autónoma de Tamaulipas, México. Correo de contacto: dllado@uat.edu.mx
²Universidad Autónoma de Tamaulipas, México. Correo de contacto: isancher@uat.edu.mx

INTRODUCCIÓN

Prospectiva y cambio en la UAT en el marco de las políticas públicas, presenta el caso de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) de México, sobre cómo las tendencias globales y las políticas públicas (Rodríguez, 2000), son traducidas en acciones específicas que orientan el rumbo de la institución. Si bien no se trata de que las Instituciones de Educación Superior (IES) atiendan de forma automática las políticas educativas emanadas del contexto global o incluso nacional, es cierto que estas políticas han servido a la UAT como ejes orientadores de su actividad y han favorecido la atención de la problemática local, la cual no suele ser tan diferente de lo ocurrido en otros contextos y le ha permitido allegarse de recursos extraordinarios otorgados por organismos y programas nacionales que financian propuestas de trabajo que atienden problemáticas del orden nacional y global.

Se describe el proceso de cambio que ha vivido la UAT en los últimos quince años, y se ejemplifica cómo se da el proceso de transferencia de las tendencias y políticas educativas globales y nacionales en el proceso de reforma académica en la UAT. Se integra en una primera parte la descripción del rediseño del currículo, seguida por la definición de perfiles de estudiantes y docentes y, por último, la transformación de los procesos de la gestión escolar.

Desarrollo

Tendencias mundiales de la Educación Superior

En el Seminario denominado Realidades y desafíos de la educación superior en el mundo actual (Alcántara, 2014), se discutieron algunas de las tendencias mundiales que desde la década de los ochenta impactaron la educación superior, destacando:

- **Globalización:** Esta tendencia se caracteriza por el incremento en el flujo de mercancías y servicios –incluidos los educativos– a través de todas las fronteras, la formación de bloques comerciales, el desarrollo acelerado de la ciencia y la tecnología con múltiples aplicaciones en la vida diaria. (Rodríguez, 2015)

- **Internacionalización:** El término refiere las estrategias seguidas por países, instituciones e individuos para enfrentar los desafíos de la globalización. Hablar de internacionalización implica no solo la movilidad académica sino también el reconocimiento de las instituciones a nivel internacional, la incorporación de idiomas y bibliografía diferente al español en la currícula, la acreditación internacional, la producción de conocimiento y el desarrollo de proyectos con pares académicos de instituciones educativas de diferentes países (redes de académicos internacionales) y/o la integración en conglomerados internacionales. (Rodríguez, 2015)
- **Expansión educativa en el nivel superior:** A partir de los años 70, se ha observado un aumento significativo de matrícula de este nivel en el mundo y los países de América Latina son un buen ejemplo de este constante crecimiento. A ello se ha sumado un importante incremento y diversificación de instituciones y programas, tendencia al decremento de la calidad educativa e incremento de programas de formación de profesores. (Rodríguez, 1998)
- **Equidad y atención a la diversidad cultural:** La creciente demanda de educación superior en América Latina, busca una mayor participación de los distintos grupos sociales que componen su población. En este sentido, se exige reducir las inequidades y atender a las características y necesidades específicas de grupos y poblaciones.
- **Privatización:** Relacionada con las dos tendencias anteriores se encuentra la emergencia de instituciones particulares de educación superior. Algunas de ellas, inclusive, forman parte de conglomerados internacionales que van ampliando su presencia en la región y en diversas partes del mundo, en un proceso que se ha denominado transnacionalización. A la vez la expansión educativa ha traído consigo el incremento de demanda por educación superior lo que a su vez ha devenido en un aumento de matrícula inscrita en instituciones educativas particulares.
- **Financiamiento:** Ante el reto de mejorar la calidad educativa en la formación profesional las instituciones públicas y privadas ensayan

diversas estrategias para allegarse los recursos necesarios que les permitan cumplir con su misión de dar más y mejor educación a un mayor número de personas. A la vez, se advierte la reducción del subsidio otorgado a la educación en países con un mediano y bajo desarrollo económico.

Las tendencias que se manifiestan en el contexto global educativo, con sus características propias se reflejan en la realidad educativa que se vive en las instituciones de educación superior en los diferentes países. En México estas tendencias pueden verse reflejadas en la composición y caracterización que presenta el sistema de educación superior: diverso en su tamaño e instituciones, desigual en su atención y calidad e insuficiente en su cobertura. Algunas de estas problemáticas las atiende el gobierno federal desde hace más de cuatro décadas y reflejo de ello lo son las políticas que se impulsan para este nivel educativo.

Políticas y tendencias y de la educación superior en México

Cobertura de los servicios educativos

La realidad de la educación superior en México es un espejo de las problemática y tendencias que se advierten en el contexto global. Cruz y Cruz (2008) señalan que la educación superior en México en los últimos años se ha modificado de forma sustancial, específicamente en su tamaño al pasar por un gran proceso de diversificación de instituciones, de oferta educativa en licenciatura y posgrado, de modalidades educativas, en un incremento masivo de matrícula escolar por áreas de conocimiento e incremento de la planta académica y su conformación en las instituciones educativas de nivel superior.

Al ser la educación uno de los ejes del desarrollo de los países, el gobierno mexicano desde hace décadas ha definido un conjunto de políticas educativas orientadoras del quehacer de las instituciones de educación sobre todo del nivel superior, para atender las grandes problemáticas del nivel. Algunas de las políticas educativas que prevalecieron y traspasaron los sexenios presidenciales son las que se indican en los siguientes párrafos.

El gobierno federal define como una política prioritaria la equidad, acceso y cobertura. A pesar de que la equidad es una prioridad de la política de la Educación Superior en México, las oportunidades educativas continúan siendo escasas en relación con la demanda, y mal distribuidas en el territorio nacional, pues aún no se encuentran disponibles, sobre todo para los grupos marginados y, en especial, en el área rural.

Para los gobiernos de la región el aumento en la cobertura es una preocupación constante y, en algunos casos, se busca la participación de instituciones públicas y privadas. Esta política se ha visto apoyada a partir de Programa Nacional de Becas de Educación Superior (PRONABES) y la creación de nuevas instituciones en regiones marginadas, como universidades tecnológicas, interculturales, institutos tecnológicos y universidades politécnicas.

Sin embargo sigue siendo necesario fomentar el crecimiento de la cobertura dado que es cada vez mayor el número de personas que buscan ingresar a las diversas instituciones, incluso las pertenecientes a grupos que por años habían estado excluidos de participar en ese nivel educativo.

Se calcula que una de cada cinco personas en el rango de edad puede acceder a la educación superior, por ello se habla de un sistema masificado. La población estudiantil de las IES ha mantenido un ritmo de crecimiento exponencial positivo.

La cobertura educativa en educación superior en México es de 32.1 % en 2013 según el 1º informe de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto. Al compararse con datos de otros países se advierte que la cobertura en México se encuentra por debajo del 38 % de la media en ALyC; y del 70 % presentado por EU y Europa Central, de ahí el hecho de que esta política ha prevalecido desde hace más de tres décadas (Alcántara, 2014). Sin embargo, es un porcentaje engañoso, las oportunidades educativas de un joven del DF son cuatro veces más elevadas que las de un joven que vive en Chiapas. (Cruz y Cruz, 2008).

Aseguramiento de la calidad (evaluación, acreditación, certificación)

Esta política ha sido impulsada desde los noventa. El contar con acceso a la educación superior ya no es suficiente para quienes asisten a las universidades. Las necesidades del mercado laboral, cada vez más reducido en su acceso y con la demanda de un conjunto de competencias específicas en el proceso de inserción laboral, exigen que la formación profesional sea de la más alta calidad. Por ello se han creado organismos especializados en la evaluación, acreditación y certificación, tanto en el ámbito nacional e internacional, de programas educativos, instituciones y procesos.

Diversificación del sistema educativo superior

Algunos rasgos de esta tendencia son caracterizados por la composición, oferta educativa y los modelos educativos utilizados en el sistema de educación superior en México. Por ejemplo, a partir de 1999 existe un mayor número de IES particulares que públicas, atendido en su mayoría por personal académico por horas, para prestar servicios a una población estudiantil con una distribución cada vez más equilibrada según sexo, 51.5 % hombres vs. 48.5 % mujeres, y con una oferta educativa concentrada en centros urbanos.

Existen diferencias bastante notorias en la oferta por entidad federativa, sobre todo por nivel de estudios, de tal forma que aunque el Distrito Federal solo concentra 13.4 % de la oferta de licenciatura, centraliza 21.7 % de maestría y 50.4 % de la oferta de programas doctorales. Por área de estudio, los programas de licenciatura destinados a la mayor cantidad de población estudiantil son aquellos referentes a las ciencias sociales y administrativas, mientras que el área de ciencias naturales y exactas es la que atiende al menor número de alumnos y genera el menor número de titulados.

Dicho comportamiento se repite en los programas de maestría, mientras que en los programas doctorales la mayoría de los egresados provienen del área de ingeniería y tecnología. La oferta de programas con modalidades educativas emergentes como la educación semiescolarizada, abierta y a distancia se encuentra en franco crecimiento, sobre todo para el nivel de postgrados,

como respuesta a un mercado demandante con alta capacidad adquisitiva pero poca disponibilidad de tiempo y de movilidad. Aunado a lo anterior se requiere estabilizar la matrícula de licenciatura en universidades públicas, la diversificación de opciones institucionales y del nivel de posgrado, modificar las tendencias de distribución por áreas de conocimiento y con bajos porcentajes en desarrollo científico y tecnológico y regular los nuevos proveedores de educación superior tanto nacionales como internacionales.

Incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso educativo

El acelerado crecimiento de las tecnologías comunicativas e informáticas representa un enorme desafío para el sistema educativo del país, implica revisar las formas en que ofrece sus servicios educativos a estudiantes con características y necesidades novedosas en el manejo de nuevos instrumentos tecnológicos. Esta política se pone de manifiesto ante la demanda de mayor acceso y cobertura a la educación superior con el propósito de lograr mayor equidad atendiendo a población ubicada en lugares en donde sus oportunidades educativas se reducen por la ubicación geográfica.

Internacionalización

Se asocia la internacionalización con el llamado de la globalización. Una de las grandes demandas de este fenómeno consiste en formar cuadros profesionales capaces de adaptarse a la nueva realidad global. El proceso de internacionalización demanda de las instituciones asumirse ante una realidad diferente por lo que su misión, visión y formas de desarrollar las funciones sustantivas de docencia, investigación y gestión deben ser reconfiguradas.

De los procesos de internacionalización que se visualizan en las instituciones educativas, el que ha prevalecido es el enfoque de programas internacionales, específicamente relacionado con la movilidad académica; se empiezan a ver otros relacionados con el desarrollo de alianzas universitarias e instalación de campus foráneos por parte de universidades extranjeras en territorio nacional; implementación de cursos virtuales y a distancia para obtención de grados extranjeros;

aún es necesario avanzar hacia nuevas posibilidades como la incorporación de contenidos en otro idioma, la incorporación de idiomas extranjeros en la currícula, la impartición de cátedra en idiomas diferentes al español, de manera presencial o a distancia por conferencistas extranjeros, así como en normar o regular los procesos de internacionalización ya indicados. Los efectos de la internacionalización serán un indicador de calidad de la formación de los egresados, de la evaluación de los planes educativos y de las propias instituciones.

Mejorar la gestión y administración educativa y de forma transparente

La complejidad de los sistemas educativos requiere de nuevas formas de gobierno en busca de la gobernabilidad y liderazgo directivo necesario para mejorar la calidad de los servicios educativos. La gestión institucional se ha convertido en una actividad cada vez más especializada y exigente de una actitud cada vez más profesional.

Financiamiento

Las instituciones públicas reciben del gobierno federal un subsidio anual ordinario para el desarrollo de sus funciones. El subsidio de las universidades públicas estatales se integra con aportaciones diversas, resultado de las negociaciones entre el gobierno central y el gobierno estatal donde se encuentre ubicada la institución. El subsidio de los institutos tecnológicos federales se asigna por la SEP con base en un conjunto de lineamientos y criterios previamente establecidos. En el caso de las universidades tecnológicas, politécnicas, interculturales e institutos tecnológicos estatales, el subsidio que reciben es 50 % federal y 50 % estatal.

Los cambios más importantes en las modalidades de financiamiento otorgado a las universidades públicas en México, consisten en la emergencia de toda una serie de fondos especiales, sometidos a concurso, con los cuales dichas instituciones amplían su margen de maniobra para desarrollar ciertos proyectos.

Un gran desafío del sistema de educación superior es la escasez de recursos para financiar las instituciones públicas a fin de ampliar y diversificar la

oferta de una educación de calidad y pertinente, atender los problemas del personal docente en cuanto a la formación profesional y pedagógica, la creciente aparición de IES con fin de lucro que atienden las expectativas de un mercado ocupacional, la actualización de la infraestructura académica.

Transferencia de las políticas educativas en la reforma académica de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT)

Los resultados del Caso

En esta parte del escrito se señala cómo la implementación del Modelo Educativo de la Universidad incorpora de manera paulatina los requerimientos emanados de las políticas educativas del nivel superior, para atender los retos emanados del contexto global y local. Para ejemplificar la transferencia de las políticas anteriores en el proceso de reforma académica en la UAT se integra en una primera parte la descripción del rediseño del currículo, en seguida la definición de perfiles de estudiantes y docentes y la transformación de los procesos de la gestión escolar.

a) Rediseño del currículo

En el marco de las tendencias y retos emanados de la globalización la UAT establece como prioridad la redefinición de sus fines, misión y visión con miras a reorientar el rumbo de sus vocaciones específicas y lograr una oferta educativa pertinente.

De ahí que en el año 2000 la UAT inicie un proceso de reforma caracterizada por el desarrollo de un nuevo modelo educativo cuya esencia se centró en la reforma curricular. Su modelo pasó de ser convencional y tradicionalista en la organización de sus contenidos y la práctica pedagógica, a un modelo innovador caracterizado por la flexibilidad y la incorporación del sistema de créditos, un enfoque de enseñanza centrado en el estudiante, posibilidades de movilidad entre las propias escuelas y facultades e interinstitucional en el ámbito nacional e incluso internacional, monitoreo académicos del estudiante a través del sistema de tutorías e incorporación de un conjunto de asignaturas en un núcleo formativo básico y transversal a todos los programas educativos.

De manera particular la flexibilidad ha permitido al estudiante:

- Avanzar en el tiempo de terminación de estudios
- Profundizar en la especialización o acentuación de la formación profesional a través de asignaturas optativas que incorporan lo más actual de cada profesión
- Elegir los cursos de su interés y recibir para tal efecto orientación y apoyo por parte de un tutor.
- Enfatizar su formación en determinada área de la práctica profesional.
- Realizar sus estudios según alternativas distintas de velocidad y horario, es decir, que los estudiantes puedan optar por tomar las asignaturas por periodos escolares según sus capacidades y su tiempo disponible.
- Transitar a través de distintos planes de estudio, de manera que puedan ingresar en un programa impartido por alguna de las Unidades Académicas y complementar su formación en otro programa.

En atención a la equidad, acceso y cobertura, la reforma de la UAT implementó Unidades Académicas de Educación Permanente (UNAEP), las cuales atienden la demanda de estudiantes que viven en localidades en donde la Universidad no tiene escuelas o facultades.

Estas UNAEP ofrecen programas educativos de nivel de técnico superior universitario lo que permite que los estudiantes permanezcan en su localidad de origen al menos dos años más y para luego tener oportunidad de incorporarse a una de las licenciaturas afines en la UAT, mediante procesos de convalidación para continuar con sus estudios profesionales. Aunado a lo anterior y con miras a lograr mayor cobertura y brindar oportunidades educativas en forma más equitativa, desde el año 2014, la UAT integra la Dirección de Educación a Distancia con la misión de coordinar y normar la creación, operación y evaluación de los programas a distancia de bachillerato, profesional asociado, licenciatura y posgrado para que la Universidad Autónoma de Tamaulipas brinde respuestas a los desafíos de inclusión, cobertura y equidad que enfrenta la educación superior al

asumir nuevas posibilidades. Aunado a lo anterior, ya se trabaja en el diseño del conjunto de asignaturas del núcleo de formación básica presente en la UAT a distancia, para diversificar las opciones de aprendizaje de los estudiantes universitarios.

La UAT atiende los requerimientos que le demanda la diversificación del sistema educativo superior mediante la realización de un estudio de la práctica profesional de los egresados de los planes de estudio del modelo flexible desde la perspectiva de los empleadores, expertos y de los propios profesionistas. El estudio sirve para identificar problemáticas mediante información relevante de los actores que se vinculan con los productos que forman las IES y con ello valorar el objeto de estudio en relación con

todos sus componentes (elementos, estructura, procesos, resultados y contexto). Los resultados dan cuenta de la necesidad de ampliar y consolidar la oferta de programas educativos, en todas las áreas de conocimiento permitiendo con ello reorientar la oferta educativa universitaria hacia aquellas áreas de desarrollo prioritario en el contexto local, nacional e internacional. A partir del 2014 y 2015 se abrieron carreras de ingeniería en energías renovables, en hidrocarburos, exploración geológica, energía solar, en procesos petroquímicos, geomática, administración de empresas energéticas, ecología y desarrollo ambiental. Con ello además de diversificar las opciones educativas y lograr mayor pertinencia, se busca reorientar la matrícula educativa hacia las áreas de conocimiento con menor demanda.

La reforma educativa de la UAT ha incorporado las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso educativo desde el proceso de reforma educativa del año 2000. A partir de este año todos los alumnos de la UAT cursan la asignatura de Introducción a las Tecnologías de la Información, la materia facilita el uso del equipo, la búsqueda de información electrónica y el manejo de software educativo para sintetizar y esquematizar información así como el análisis de la misma, siendo ésta una competencia transversal de los egresados de la Universidad. Aunado a lo anterior,

el proceso de reforma y actualización curricular iniciado en el 2014 ha impulsado el diseño de programas educativos de licenciatura en modalidad a distancia incorporando con ello la infraestructura tecnológica universitaria. Asimismo se trabajó en la transformación de contenidos, pedagogías, didácticas, infraestructura, equipamiento, recursos y usos productivos de las TIC.

Desde el 2000, la reforma curricular trajo consigo un mayor impulso a la internacionalización mediante el apoyo a la movilidad académica de estudiantes y profesores. Sin embargo esta política educativa se ha incorporado de manera formal desde el año anterior considerando a este proceso más allá de la movilidad. Se diseñó un proyecto de desarrollo encaminado a impulsar la internacionalización de los programas educativos, la incorporación de contenidos y referencias bibliográficas en otros idiomas; asimismo, y con relación a la mejora de la calidad, la Universidad se ha introducido a un proceso de evaluación por organismos internacionales que evalúen no solo los programas educativos sino también los procesos de la administración institucional.

b) Definición de perfiles académicos y estudiantiles

La definición del modelo educativo y los procesos de actualización curricular por los que ha pasado la UAT en los últimos 15 años traen consigo la necesidad de renovar la práctica educativa de docentes y el rol de los estudiantes. Si bien desde el año 2000 se empezó a impulsar de manera formal la formación de los profesores a través de un programa e integración de academias de trabajo encaminadas a proporcionar estrategias formativas centradas en el aprendizaje del estudiante, el proceso actual de actualización curricular ha demandado un programa intensivo dado que se incorpora el enfoque de enseñanza basada en competencias en varios de los programas educativos.

Previo al proceso de actualización curricular iniciado en 2014, la UAT realizó un estudio para definir cuáles son las competencias docentes y estudiantiles requeridas en el contexto global actual. Los perfiles y competencias estudiantiles

y docentes son resultantes de una investigación institucional, y sirvieron como un referente para realizar procesos de redefinición de las profesiones, definir los alcances del currículo, los modelos de formación profesional, hasta el ejercicio de la práctica docente en el contexto emergente de la sociedad del conocimiento.

Los resultados del estudio permitieron identificar la congruencia entre los perfiles definidos para estudiantes y docentes en el nuevo contexto con las competencias demandadas como indispensables para la formación profesional y el ejercicio de la docencia por los estudiantes y docentes que formaron parte de la investigación. Así entonces, el perfil de los estudiantes se caracteriza por:

En relación con este perfil, las competencias correspondientes al mismo son las siguientes:

- Poseer conocimientos básicos generales y específicos de la profesión
- Aplicar los conocimientos a la práctica en contextos laborales y profesionales
- Innovar los procesos y la calidad en el trabajo
- Realizar crítica y autocrítica para la mejora e innovación del desempeño laboral
- Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en el ejercicio de la profesión.
- Aprender de manera permanente
- Adquirir un compromiso ético y solidario a través del ejercicio de la profesión
- Identificar, analizar y solucionar problemas relacionados con la profesión.
- Realizar trabajo cooperativo y colaborativo en grupos multidisciplinares
- Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas disciplinares y profesionales.

En el mismo escenario de la sociedad del conocimiento, el perfil exigido al docente se caracteriza por:

- Ser facilitador, acompañante, guía
- Transferir la información y desarrollar habilidades en sus alumnos
- Saber manejar las herramientas tecnológicas para efectuar tareas relacionadas con sus funciones
- Trabajar de forma colegiada

- Desempeñar roles emergentes
- Saber expresarse en lenguas extranjeras

En correspondencia con este perfil, se demandan las siguientes competencias docentes:

- Aplicar distintas maneras de promover el aprendizaje y utilizar técnicas para valorar su comprensión y emplear estrategias para impartir pertinente y significativamente las clases
- Conocer y usar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos educativos
- Fomentar y facilitar la apertura y relación con los profesionales y académicos de otros países
- Asumir un papel diferente del vinculado tradicional y estrictamente con la transmisión de información
- Facilitar la apertura y relación con los profesionales y académicos de otros países con idioma distinto

De tal forma que a partir de los resultados anteriores, en principio se ha diseñado un conjunto de talleres encaminados a proporcionar elementos para que los profesores aprendan a diseñar los programas educativos y los contenidos de los programas de asignatura bajo este enfoque de enseñanza; asimismo se trabaja en el diseño de un programa de formación encaminado a proporcionar talleres formativos en los cuales los docentes desarrollen las competencias para trabajar bajo este enfoque, y para que a la vez tengan la posibilidad de desarrollar en los estudiantes el conjunto de competencias definidas por los perfiles profesionales. Se parte del supuesto de que si el profesor no tiene la competencia para trabajar en la formación bajo enfoque de competencias será difícil lograr competencias en los estudiantes.

Con relación al apoyo académico que demanda la incorporación de las TIC en el proceso educativo, la Dirección de Educación a Distancia inició un proceso de capacitación y certificación de los profesores y estudiantes de la Universidad Autónoma de Tamaulipas en Ambiente Virtuales de Aprendizaje (AVA) y Tecnologías de Información (TI) y preparar los para los nuevos escenarios educativos y laborales del siglo XXI. Asimismo,

y en apoyo a estos procesos, se trabaja en la producción de materiales didácticos digitales coordinando los grupos de expertos en contenidos (profesores) para elaborar las materias del núcleo básico de formación en la modalidad a distancia.

c) Gestión escolar

La gestión escolar es una política prioritaria en la UAT. Se trabajan algunas líneas en este sentido. El aseguramiento de la calidad a pesar de ser una línea de trabajo relevante, dado que se ha avanzado en el proceso de evaluación y acreditación de la oferta educativa de licenciatura, a la fecha todos los programas educativos evaluables en la Universidad están pasando por el proceso de certificación y reacreditación a fin de lograr mantener los estándares de matrícula inscrita en programas de calidad, misma que es reconocida por los organismos externos de evaluación y acreditación nacional.

Aunado a ello, se busca reforzar el aseguramiento de la calidad en procesos de internacionalización mediante la evaluación de organismos internacionales. Los resultados permitieron que en 2013 y 2014 7 programas educativos de licenciatura fueran acreditados internacionalmente. A la vez se fue trabajando en la capacitación de un equipo institucional en los procesos de la evaluación internacional para avanzar en estos procesos de evaluación en otros programas más.

El grupo de trabajo institucional, en este proceso formativo, ha integrado un proyecto de desarrollo que permita avanzar en los procesos de evaluación internacional de algunos de actividades de la gestión y administración central. Particularmente se concentra la evaluación internacional en algunos de los procesos generales de gestión que realizan las diferentes secretarías de la UAT: la académica, la de investigación y posgrado, la administrativa, la técnica y la de finanzas. Se espera en un segundo nivel de actividad avanzar hacia la evaluación de las funciones de direcciones de cada una de las secretarías a fin de lograr la evaluación de la gestión de la Universidad en un nivel más particular.

Los resultados de esta actividad son relevantes para la Universidad, porque además de mejorar los procesos de gestión institucional, permitirán impulsar la internacionalización de su oferta educativa, de su planta académica y estudiantil, constituir sistemas de redes basados en alianzas o consorcios con otras instituciones educativas nacionales e internacionales para desarrollar proyectos académicos compartidos, allegarse mayor cantidad de recursos al estar en un mejor rankings de las universidades.

Prospectiva y retos de la UAT. Algunas conclusiones

Nuestro país enfrenta retos importantes en el ámbito global, del conocimiento, social, económico y político. Todos estos desafíos requieren que las IES tengan una capacidad de respuesta y adaptación a la nueva realidad que a la vez se complica por la necesidad de recursos que les permitan ejercer sus actividades de forma pertinente. La creatividad y la innovación de las IES en estos aspectos marcarán el rol que desempeñen en un futuro.

En un país de realidades tan heterogéneas como México en donde la mitad de la población vive en la pobreza, pero donde al mismo tiempo el 62 % de las IES son privadas, es un reto asegurar que dichas instituciones dirijan sus esfuerzos hacia la formación de personas que tengan las capacidades, la motivación y el perfil necesario para remediar las situaciones de indigencia de su entorno.

En el tema de la reforma curricular aún queda pendiente:

- Regular la oferta de programas educativos de manera que su diversificación permita atender las necesidades del entorno, no solo las expectativas del mercado sino las necesidades globales de la sociedad.
- Asegurar que los objetivos curriculares estén planteados en torno a la adquisición de competencias y habilidades, no solo de conocimientos sino también que certifique un conjunto de competencias.
- Emitir un certificado de complemento a la formación profesional en el cual se dé un

reconocimiento al estudiante sobre actividades formativas como lo son las prácticas profesionales y el servicio social, aquellas actividades académicas no reconocidas curricularmente como la participación en eventos, cursos, talleres, seminarios, en proyectos de investigación, la realización de movilidad estudiantil o estancias académicas, asimismo la certificación de manejo de tecnologías de la información. Constituyéndose este documento en una carta de presentación extra del estudiante al momento de la búsqueda de empleo.

- Fortalecer el trabajo colegiado entre los académicos de los programas, con miras a sistematizar los proyectos integradores que realizan los estudiantes en cada periodo escolar; generar materiales de apoyo que permitan desarrollar y valorar el desarrollo de competencias de los estudiantes y avanzar hacia la conformación de redes nacionales.
- Incrementar la oferta educativa en modalidad a distancia con miras a lograr una mayor equidad y cobertura del servicio educativo que ofrece la UAT y atender diversificada, flexible y pertinentemente a grupos sociales hasta la fecha excluido de la posibilidad de obtener una educación de alto nivel y de buena calidad.
- Impulsar el incremento de un mayor número de asignaturas de los diferentes programas educativos a fin de atender necesidades educativas especiales de los estudiantes.
- Normar la implementación de modalidades educativas a través de medios no tradicionales, a la vez que la implementación de procesos educativos de internacionalización.

En el tema del logro de perfiles académicos y estudiantiles

- Impulsar la innovación curricular y de los procesos de aprendizaje, con nuevos esquemas de coordinación, conducción y gestión. La Universidad implementará un Diplomado de formación docente para el diseño de programas de asignatura y para desarrollar en ellos las competencias docentes necesarias, resultantes de la investigación, para trabajar la docencia bajo un enfoque de enseñanza

basado en competencias.

- Fortalecerá el programa de certificación docente en competencias digitales a fin de favorecer la implementación de asignaturas y programas educativos en modalidad a distancia.
- Certificar a estudiantes en competencias digitales y laborales; elementos necesarios para la inserción y permanencia en el mercado laboral.
- Propiciar el desarrollo de competencias como creatividad, iniciativa, toma de decisiones, trabajo grupal en estudiantes a través de la implementación de proyectos de emprendimiento.

Las acciones que realiza la Universidad en el tema de la gestión escolar avanzan, sobre todo lo relacionado con los procesos de aseguramiento de la calidad educativa, para constituirse como evidencia clara y transparente de lo que sucede en el interior de la UAT, lo cual puede favorecer a la toma de decisiones de los sujetos que ven a la Universidad desde afuera, los padres de familia, los empleadores, los organismos que otorgan recursos económicos extraordinarios, esto es la sociedad en general.

Sin embargo, en el tema de gestión es necesaria una intensa colaboración interinstitucional, conformación de redes con instituciones educativas y organismos sociales y productivos que permitan compartir recursos académicos y gestionar recursos financieros a través del impulso de proyectos interinstitucionales.

La presentación del caso de la UAT sobre los cambios que ha presentado en los últimos quince años son un ejemplo de cómo han operado las políticas educativas y la forma en que atiende los problemas, retos y tendencias que se vislumbran en el contexto global, nacional y local.

Es necesario hacer énfasis en que las políticas y líneas institucionales no solo corresponden a las políticas externas, sino también han atendido requerimientos emanados del sector social y productivo del Estado. Puede advertirse congruencia entre tendencias globales, políticas nacionales y el proyecto de desarrollo operado en la UAT. Esta reflexión permite avanzar también en la definición de los nuevos retos que van a definir el rumbo y prospectiva institucional.

REFERENCIAS

Cruz L. Y. y Cruz L. A. (2008). La educación superior en México. Tendencias y desafíos. Revista Avaliação, Campinas; Sorocaba, V. 13, n. 2, p. 293-311. Brasil.

Alcántara, A. (2014). Realidades y desafíos de la educación superior en el mundo actual. Seminario sobre la educación superior en México. Impartido en Ciudad Victoria, Tamaulipas, 20 de agosto de 2014.

Rodríguez G. R. (1998). Expansión del sistema educativo superior en México 1970-1995. En Magdalena Fresán. O. (Ed.) Tres décadas de políticas del estado en Educación Superior. México. ANUIES.

Rodríguez G. R. (2000). Políticas públicas y tendencias de cambio de la educación superior en México durante la década de los noventa. El Cotidiano. Septiembre-Octubre. Año/Vol. 17, número 103. UAM-A. México. P. 103-111.

Rodríguez G. R. (2015). Inversión extranjera directa en educación superior. El caso de México. Recuperado en: <http://www.researchgate.net/publication/255647457>. Revista de la Educación Superior, ANUIES, México, número abril-junio 2004.